



ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

COMUNICADO No. 05

La Asamblea General de Profesores reunida el día de hoy 6 de septiembre de 2018, determinó por mayoría absoluta continuar en Asamblea Permanente.

En el marco de la Asamblea General de Profesores se aprobaron las siguientes propuestas:

- Constituir un Comité Coordinador del movimiento profesoral con participación de representantes de las juntas directivas de las asociaciones profesoras, representantes profesoras en los cuerpos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad) y representantes de las distintas sedes de la universidad.
- Convocar a los universitarios a participar el próximo lunes 10 de septiembre en horas de la tarde en el hall central para la elaboración de carteles, pasacalles y pancartas que contribuyan en la ambientación de la marcha por la dignidad universitaria a realizarse el próximo martes 11 de septiembre, día D de la Dignidad de las Universidades Públicas, (movilización de carácter nacional).
- Invitar a los colectivos docentes de los departamentos a que se reúnan y planeen estrategias para contribuir en la formación ciudadana de los estudiantes, a despertar la conciencia sobre el impacto de las políticas del Estado acerca de los efectos de la desfinanciación de las universidades públicas y sobre las afectaciones en el presupuesto general de la nación que impactan principalmente a los sectores salud, educación y cultura.
- Convocar al Rector, al Vicerrector Administrativo y a la Jefatura de Planeación, para que en el marco de la **próxima Asamblea General que se realizará el lunes 10 de septiembre a las 9:00 am., en el Teatro 8 de Junio**, presente un informe sobre las finanzas de la universidad, la realidad del déficit presupuestal y las estrategias para la culminación del año 2018 y la proyección para el año 2019.
- Crear una Comisión de Concertación con los líderes de las universidades públicas de la región que permita dinamizar las iniciativas en torno al fortalecimiento de un movimiento por la dignidad de la educación pública en la que se garantice el funcionamiento de las IES públicas, con proyectos de ley que permitan recuperar el faltante de financiación acumulado año tras año.

La Mesa Directiva de la Asamblea General de Profesores, se permite aclarar que la figura de Asamblea Permanente no constituye ausencia de los espacios universitarios; por lo tanto el profesorado deberá permanecer en la universidad y se invita a que utilicen las aulas de clase como escenarios de reflexión.

Así mismo, se invita a los profesores a estudiar los insumos proporcionados a través de los correos electrónicos para ser debatidos con los estudiantes sobre diversos tópicos tales como: financiación de la educación superior pública, programa Ser Pilo Paga, Financiación Contingente al Ingreso, Reforma Tributaria – ley 1819 – de 2016, decreto 1279, presupuesto general de la nación 2019 y nueva propuesta de reforma tributaria del actual gobierno.

Próximamente se espera consolidar una agenda de formación política con el aprovechamiento de los auditorios de las distintas sedes, como complemento y sustituto de las actividades curriculares, al mismo tiempo que permita el fortalecimiento de la conciencia política del movimiento universitario por la dignidad de la educación superior pública en Colombia.

¡En defensa de la Universidad Pública y en defensa de nuestro País!